



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003792 17.07.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 11 de junio de 2018, entre la Sra. Fernanda Kri Amar, Coordinadora Institucional de Proyectos y el Sr. José Francisco Marco Sanz, de nacionalidad española, Licenciado en Ciencias Físicas, Investigador Científico, visita del Instituto de Química Física Rocasolano, Madrid, España, Pasaporte Nro. ~~XXXXXXXXXX~~, para participar en actividades del Proyecto RCNM USACH "Red de Caracterización de NanoMateriales - USACH", bajo la dirección del Sr. Ricardo Salazar González, en el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, aprobado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

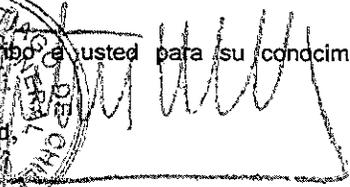
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.006.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. José Francisco Marco Sanz, profesional que realizará una visita en el Departamento de Química de los Materiales de la Facultad de Química y Biología, entre el 07 y el 23 de julio de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viajes S.A., a través de O/C 867990-324-CM18 por un valor de \$1.322.559.-

2. El gasto de \$1.006.000.- (un millón seis mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Sr. Ricardo Salazar G. - Fac. Química y Biología
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.